

Operación 'Otero'

La Agencia Tributaria intercepta un pesquero egipcio con 13 toneladas de hachís al sur de Almería

- Detenidos los ocho tripulantes del pesquero, todos ellos de nacionalidad egipcia, e incautados 450 fardos de resina de hachís ocultos en la bodega del buque
- Los detenidos utilizaban una nueva ruta del narcotráfico, la ruta del Mediterráneo oriental

8 de marzo de 2014.- La Agencia Tributaria ha interceptado la noche del 6 de marzo un pesquero que transportaba 13 toneladas de hachís a unas 60 millas al sureste de Cabo de Gata (Almería). Se ha detenido a los ocho tripulantes, todos de nacionalidad egipcia.

La operación, denominada 'Otero', se inició cuando medios aéreos de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria y de la Aduana Francesa detectaron la tarde del 6 de marzo un pesquero sospechoso, que no enarbolaba bandera, pero con rotulación en caracteres árabes en su proa, a unas 25-30 millas náuticas al sur de Almería. La embarcación resultó sospechosa por lo inhabitual de la zona donde se encontraba para un barco de esas características.

Establecido el oportuno dispositivo aeronaval, el patrullero 'Alca' de Vigilancia Aduanera, con base en Almería, se dirigió a la zona para interceptar el buque. Una vez localizado, abordó al pesquero. Al realizar el control del barco los funcionarios de Vigilancia Aduanera descubren en la bodega 450 fardos de hachís que, a falta del pesaje oficial, podrían contener cerca de 13.000 kilos.

De inmediato se procede a la detención de los ocho tripulantes, así como a la aprehensión del pesquero y posterior traslado del mismo al puerto de Almería.

Los detenidos, el buque y la droga han pasado a disposición del juzgado de instrucción en funciones de guardia de Almería.

Abierta la ruta del Mediterráneo oriental

Con esta operación son ya cinco, desde el mes de junio pasado, las aprehensiones de grandes cantidades de hachís realizadas por la Agencia Tributaria en la 'ruta del Mediterráneo oriental', con un balance de más de 60 toneladas de droga incautadas. En el último medio año, los dispositivos de control dispuestos en la ruta comercial del Mediterráneo por las autoridades de Francia, Italia y España han derivado en la interceptación de ocho buques que portaban una importante carga de hachís.

Esta nueva operación ratifica la importancia de esta nueva ruta abierta para el tráfico de hachís. En los últimos doce meses, por parte de Italia, Francia y España se ha procedido a la aprehensión de los buques 'Adam', 'Gold Star', 'Luna-S', 'Moon Light', 'Avenir de Safi II', un pesquero egipcio sin nombre y, recientemente, el pesquero "Berk Kaptan". Estas cuatro últimas operaciones se han realizado por Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria. Todas estas embarcaciones portaban cantidades que llegaban hasta las 30 toneladas de hachís. Con la finalidad de controlar esta nueva ruta del tráfico del hachís, el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria ha establecido una vigilancia intensiva y permanente sobre la zona, analizando objetivos con un patrón semejante.

Como en sus cuatro últimas actuaciones, la aprehensión del pesquero sin bandera ha sido resultado de esta estrategia. Las organizaciones de narcotraficantes se adaptan rápidamente a los nuevos escenarios, siendo muy ágiles para asumir cualquier cambio de estrategia. El control de la ruta del Mediterráneo oriental y de este tipo de embarcaciones es complejo.

Los investigadores sospechan que esta ruta estaría siendo empleada por organizaciones situadas en países del norte de África. Transportarían importantes cantidades de hachís en barcos de tipo mercante o pesquero, buques comerciales que efectuarían transportes legales y, a su salida, con una breve parada técnica, reciben importantes cantidades de hachís para su traslado a los países más orientales del Mediterráneo.

Estos barcos también pueden ser utilizados como buques nodriza para transbordar el hachís a otras embarcaciones menores, que las introducirían directamente en las costas españolas o italianas.

Vigilancia Aduanera: Presentación de denuncias por contrabando y delitos relacionados

Teléfono gratuito 900351378. Email: va.adu@aeat.es

Anexo fotográfico:



CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Página 3 de 5

www.minhap.gob.es



ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66



CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhap.es

Página 4 de 5

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.minhap.gob.es



ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66



CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhap.es

Página 5 de 5

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.minhap.gob.es



ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66